

Rut : 69.230.300-8

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

Dirección : PEDRO MONTT 90

Unidad de Compra : Adquisiciones

Teléfono : 56-65-2534732

Fecha Envío OC. : 28-07-2016 13:19:30

Fax :

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3504-1803-SE16

SEÑOR (ES)	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	A Sr (a)	: SAESA SAESA
DIRECCIÓN	Región de los Lagos	FONO	:
RUT	:	FAX	:

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Construccion 265 mts linea, instalacion luminarias		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	PEDRO MONTT 90	Dalcahue	Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :	PEDRO MONTT 90	Dalcahue	Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Sandra Alvarado	56-65-2534732	sandra.alvarado@munidalcahue.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
39111603	Alumbrado público	1 Unidad	-CONSTRUCCION DE 265 MTS DE LINEA DE ALUMBRADO PUBLICO, CONFORMADA POR 1 CONDUCTOR DE CU DESNUDO N°6 AWG, EN POSTES DE CONCRETO ARMADO DE 8,7MTS. -07 INSTALACION DE LUMINARIAS BRISA MB LED 90W CON DDNP.	-CONSTRUCCION DE 265 MTS DE LINEA DE ALUMBRADO PUBLICO, CONFORMADA POR 1 CONDUCTOR DE CU DESNUDO N°6 AWG, EN POSTES DE CONCRETO ARMADO DE 8,7MTS. -07 INSTALACION DE LUMINARIAS BRISA MB LED 90W CON DDNP.	3.019.501,00	0,00	0,00	3.019.501
					Orden de Compra	Neto	\$	3.019.501
					Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia	Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	3.019.501
						19% IVA	\$	573.705
						Total	\$	3.593.206

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CONSTRUCCION DE 265 MTS DE LINEA ALUMBRADO PUBLICO, INSTALACION DE LUMINARIAS TRABAJOS EN PASAJE EUCALIPTUS.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>